

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

—REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

La clase media

Párrafos de un discurso

Del notabilísimo discurso que, en nombre de la minoría conservadora, pronunció el martes en el Congreso el ex ministro señor González Besada, contra el proyecto de ley de supresión del impuesto de Consumos, tomamos los siguientes párrafos, que envuelven un gran fondo de justicia y constituyen una justísima defensa de una clase social para la que no hay leyes protectoras y sobre la cual pesan como losa de plomo todos los gravámenes que imponen el Estado y los Municipios.

«Uno de los grandes males—dice el señor González Besada—de la política española tiene su raíz en una verdadera ingratitud de los políticos, cuya inmensa mayoría procedemos de esa gran masa que se llama la clase media de la nación, y cuando nos vemos encumbrados en la vida pública en la conquista de las altas posiciones, olvidamos los lazos de confraternidad con aquellas masas sufridas y volvemos la vista á las clases privilegiadas, que no nos estiman, y á las clases jornaleras con halagos y promesas, sabiendo que nos desdennan; y entre uno y otro extremo dejamos en sensible y punible olvido á la inmensa mayoría de la nación española, que abarca desde la clase proletaria hasta las privilegiadas, al modesto labrador, á tantos y tantos cuyos sueldos, emolumentos, rentas, jornales, oscilan entre 1.000 y 5.000 pesetas, funcionarios públicos, empleados particulares, hombres de profesión, hombres de industrias, comerciantes, hombres de oficio los más cultos; sobre todos esos pesa casi todo el presupuesto del Estado, y para ellos es la vida más onerosa que para las otras clases, y en ellos nadie piensa, nadie se ocupa de su mejora (qué mejora! ya se darían por satisfechos con no sufrir mayores cargas.

Yo aplaudo las reformas que de algunos años á esta parte se han hecho en beneficio de las clases proletarias; era un deber, y hay que seguir por ese camino; pero ¿y los demás? Y á aquellas clases que no tienen, la mayoría, más haber que un obrero, ¿qué medios de defensa les dais en esta sociedad tan singularmente extraña, en donde al pasar el ciudadano de la blusa á la chaqueta siente el peso de las necesidades sociales en la misma medida que los grandes de España, los banqueros, los acaudalados propietarios? Esa es la médula de la nación: el hombre de la clase media, que ha de presentarse en sociedad en forma decorosa, que tiene gastos que el obrero no tiene, que ha de cumplir deberes sociales que las clases humildes no cumplen, que ha de atender á la educación de sus hijos, que siente el peso de sus hijos por más espacio de tiempo que las clases obreras; y todo eso ¿de dónde sale? Del sacrificio constante, de aquello que es más necesario para la vida; y así ocurre que tras una blusa suele advertirse fortaleza y bienestar, y tras una levita ó un vestido de mujer de la clase media se observa la miseria y el hambre. Ved las estadísticas de la Dirección de Sanidad y hallaréis dónde está la tuberculosis, la escrófula, la anemia, el hambre, que se esconde vergonzosa tras de esos cuerpos que vistosamente la encubren. Yo he oído á veces calumniar á los funcionarios públicos con notoria injusticia; se dice que el modesto funcionario si cobra poco, menos trabaja; pero se olvida que ese funcionario

de 1.500 á 3.000 pesetas entra en su oficina con el cerebro seco, porque todo el jugo se ha quedado en la oficina particular ó en su casa, donde tiene que apurar su esfuerzo para subvenir á las necesidades de su vida y de su familia.

En la clase media no hay sobrantes de ingresos; cuando no hay déficit, á duras penas resulta el presupuesto nivelado; y en eso hay que pensar; en la sensación de un impuesto nuevo, de un recargo allí donde se soportan ya con más resignación que justicia los tributos que en la actualidad existen. Y ese tributo del inquilinato, ese tributo de la clase media, va á pesar sobre la clase modesta. ¿Qué cifras son las que llenan los renglones del presupuesto del Estado? ¿Aquellas que responden á leyes suntuarias que pesan sobre las familias acomodadas, ó aquellas cantidades muy modestas en detalle, pero copiosísimas en conjunto, que alcanzan á la mayoría de la nación?

Yo creo que estableciendo ese impuesto de inquilinato, aunque suprimáis todo el impuesto de Consumos (que sólo suprimís un cuarenta y tantos por ciento), el efecto que van á sentir todas las clases españolas, incluso el obrero, va á ser el del recargo sobre el alquiler que paga, el encarecimiento, pequeño ó grande, que representa el arbitrio sobre las carnes y el de unos céntimos que mensualmente le cobrarán sobre la luz. ¿Y estáis seguros de que notará, en cambio, sensación de alivio por esa mezuquina desgravación de hortalizas, legumbres, pescados, etc.?»

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia, el médico primero de Sanidad militar don Sebastián Gallego Eloia.

Guardia civil

Se ha concedido á los jefes y oficiales de la Guardia civil, que se hallen en comisión de servicios permanentes militares, los beneficios que otorga el reglamento vigente de indemnizaciones.

Vacantes

En el tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Coruña, se halla vacante una plaza de obrero bastero, de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

—En el mismo Regimiento existen también las vacantes de herrador de segunda clase, con 1.200 pesetas, y maestro sillero-guarnicionero de tercera clase, con 1.000 pesetas.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma, en sesión del martes último:

Acceder á la entrega de los asilados Santiago Pascual Gómez y Carmelo Pérez Laguna, á sus padres, que lo solicitaron, Luis Pascual, vecino de Chañe, y Pedro Pérez, de Vaides (Guadalajara), respectivamente.

Que por el señor director de los Establecimientos de Beneficencia se explore la voluntad de los niños asilados, por si hay alguno que quiera dedicarse al oficio de resinero, con objeto de resolver en la solicitud para el indicado fin hecha por Estanislao Heras, vecino de Cabezuela.

Desestimar la instancia en que Juan Salvador, vecino de Laguna de Contreras, solicitaba el ingreso de un hijo suyo, huérfano de madre, por no tener la edad reglamentaria.

Inscribir en el turno de ancianos del partido de Sepúlveda, al vecino de esta villa Esteban Antona Poza.

Acceder al ingreso en el departamento de observación del enfermo Pedro Arranz, de 19 años y vecino de Castroserracín.

Autorizar al señor Director de los establecimientos de Beneficencia para que adquiere por administración, el suministro de harinas durante el año actual.

Adquirir dos ejemplares de la obra «Gobierno y Administración» de don F. Contreras y don C. del Río.

Interesar de la jefatura de obras públicas de esta provincia remita un duplicado de las nóminas de haberes percibidos por algunos funcionarios en la recepción de caminos vecinales.

Que se pongan las oficinas de Secretaría en las debidas condiciones higiénicas.

Autorizar á la secretaria para que, si lo estima oportuno, interponga recurso gubernativo contra la nota del señor registrador de Rianza denegando el traslado á los libros del Registro, corrientes, de los asuntos de los antiguos libros de contaduría de hipotecas.

Que por los médicos de Beneficencia se proponga los dos niños asilados que reúnan condiciones para asistir al Sanatorio de Pedrosa.

Autorizar al señor Secretario para que continúe el estudio de los datos necesarios para reivindicar los derechos que á la Diputación provincial puedan pertenecer.

Traslado del Archivo Militar

Se ha hecho pública la versión de que está en principio acordado el traslado del Archivo general Militar á Zamora y ayer la recoge en sus columnas nuestro colega «Diario de Avisos.»

Parece ser que el Ayuntamiento de aquella población ofrece local para este objeto, comprometiéndose además á costear la instalación del Archivo y el transporte de documentos.

Aunque se llevan con alguna actividad los trabajos preliminares, el traslado no podrá tener lugar en algunos meses, por la necesidad de habilitar el local destinado á Archivo, y requerirse bastante tiempo para el transporte de legajos y su debida colocación.

El Ayuntamiento de Segovia aún no ha tenido contestación del Ministerio de la Guerra, respecto á los ofrecimientos que hizo para la instalación del Archivo.

DE QUINTAS

CONDICIONALES Y EXCEDENTES

Se ha resuelto que los individuos que después de ingresar en filas sean declarados condicionales, y tengan que volver á ellas, por haber desaparecido la causa de excepción ó exclusión que disfrutaban, serán destinados al Cuerpo ó unidad en que ya sirvieron, siempre que se encuentre en el mismo el excedente de cupo que por haber cubierto la baja respectiva debe ser licenciado por pase á su primitiva situación.

Si las citadas bajas no han sido reemplazadas en los cuerpos por haber ocurrido con posterioridad al 1.º de Noviembre del año del alistamiento, por redención del servicio de los excedentes que debían cubrirlos, ó por otras causas, los individuos que las ocasionaron al perder la excepción, serán destinados por los capitanes generales de las regiones dentro de ellas á unidades de la misma Arma ó Cuerpo á que anteriormente hubiesen pertenecido.

LOS RUMORES DE CRISIS

Continúa agotándose el tema de la crisis y ayer se insistía en que muy pronto se planteará.

Entre los diversos comentarios políticos que con tal motivo se hicieron, se negaba vuela á formar Gabinete el señor Montero Ríos, con las Cortes cerradas.

PARA LOS MAESTROS

EL CONCURSO DE NOVIEMBRE DE 1910

Suspendida la tramitación de los concursos de ascenso y traslado correspondientes al mes de Noviembre de 1910, por Real orden de 31 de Enero último, con objeto de comprender en los mismos concursos todas las vacantes que se hubieran producido antes del 1.º de dicho mes de Noviembre, se han recibido las respectivas relaciones, de las que resulta que deben incluirse en aquella convocatoria varias escuelas ó introducir algunas modificaciones que han sido interesadas por las Juntas provinciales y que proceden de errores de copias padecidos por las mismas al remitir las primitivas listas de vacante; y debiendo concederse, de acuerdo con lo que en aquella Real orden se anunciaba, un nuevo plazo, tanto para admisión de nuevas solicitudes como para ampliación de las ya presentadas, se ha dispuesto:

1.º Que se agreguen á las convocatorias de referencia las plazas que se hallan vacantes.

2.º Que las plazas que se agreguen á los citados concursos de ascenso y trasla-

do correspondientes al mes de Noviembre de 1910, puedan solicitarse dentro del plazo de quince días por los maestros que conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910 se crean con derecho á ellas, tanto si se han presentado á los concursos anunciados en la «Gaceta de Madrid» del 20 y 22 de Enero próximo pasado, como si no lo hubieran efectuado, entendiéndose en el primer caso que la petición será ampliación de la solicitud ya presentada, y que podrán en ella variar el orden de preferencia en relación con las que ahora se anuncian.

3.º Que por haber modificado las condiciones de las escuelas y auxiliares los Reales decretos de 25 de Febrero último y disposiciones complementarias, lo cual pudiera dar lugar á renunciaciones fundadas de vacantes solicitadas ya, se admitan las renunciaciones que se presenten dentro del plazo señalado en el número anterior.

LOS MÉDICOS RURALES

PROYECTO DE REGLAMENTO

de un sindicato nacional del proletariado médico español.

Capítulo 6.º —De la prensa y los fondos societarios

Art. 70. El sindicato nacional del proletariado médico tendrá un periódico propio que será su órgano en la prensa, manteniendo en comunicación constante á todos los sindicatos unos con otros y con las autoridades societarias respectivas. Las cuotas de suscripción y el precio de los anuncios constituirán la hacienda del Sindicato y los sobrantes de cada anualidad servirán por partes proporcionales, á juicio del comité ejecutivo y la Junta central, para aumentar su tamaño ó mejorar sus servicios y organizar ó perfeccionar la organización de la Cooperativa, la Caja de resistencia, la Bolsa del Trabajo y la Caja de socorros.

Art. 71. Cada Asociación provincial ó Federación regional, tendrá ó podrá tener un «Boletín» que será su órgano en la prensa, si así lo acuerdan las asambleas respectivas, y los sobrantes de las cuotas de suscripción y el precio de los anuncios servirán para reforzar los recursos de la Caja de resistencia y la de socorro en la parte que correspondiera á sus sostenedores.

Art. 72. Igualmente cada tendencia societaria podrá sostener por suscripción libre los periódicos de propaganda de sus ideas que crea necesaria y los sobrantes anuales serán destinados á cualquiera de los fines que este Sindicato persigue según la voluntad de los sostenedores.

Art. 73. Este Sindicato proclama la libertad de discusión y todos los reglamentos, acuerdos y actos pueden ser impugnados; pero mientras no sean revocados por las asambleas, han de ser obedecidos.

Art. 74. El destino de los fondos societarios se ajustará necesariamente á las partidas votadas en el presupuesto.

Art. 75. En el Sindicato nacional del proletariado médico no habrá más cargos retribuidos que

96 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

cogió el caballo de la brida y lo llevó á la cuadra. Después volvió y encontró á su amo instalado junto al fuego, en el cual había echado una gavilla de leña seca.

—Estoy helado hasta los huesos, mi pobre Wills,—le dijo el señor James, envolviéndose en un plaid que había descolgado de la pared.

—Es verdad,—dijo Wills, que por fin se decidió á hablar con voz sepulcral,—es verdad que debe hacer mucho frío «allá abajo».

Estas palabras dieron á conocer á James la creencia de Wills.

—En efecto,—dijo riendo,—siempre se muere uno de frío y de hambre.

Y tomó la silla abandonada por Wills, se sentó á la mesa y se partió un enorme pedazo de jamón.

—¡Jesús Dios mío!—murmuró Wills escandalizado de los pocos cumplimientos que gastaba el difunto;—mi padre me había dicho siempre que los muertos volvían, pero nunca me dijo que comían.

—¿Ni que bebían?—dijo James llenando un vaso de cerveza, y añadiendo:—¡A tu salud, hijo mío!

Will se estremeció por todos sus miembros; el brindis del muerto debía necesariamente acarrearle alguna desgracia. Sin embargo pudo conseguir su lengua.

LA REINA DE LAS EGIPCIAS

93

colérico y cogiendo un látigo que estaba colgado en la campana de la chimenea.

El perro enseñó sus agudos dientes y fué á echarse junto á la puerta, siempre gruñendo.

—¡Maldita bestia!—murmuró Wills,—que salta al cuello de los pasajeros, y que no se ha metido esta mañana con el sheriff. ¿Dónde diablos ha ido á anidarse el respeto de la justicia?

Wills se sentó de nuevo á la mesa, hablando en voz alta y maldiciendo al sheriff y á las leyes inglesas que conspiraban unidos para despojar á un pobre diablo. De pronto Bull alzó las orejas, aspiró el aire con todos sus pulmones é hizo oír un prolongado aullido. Con la finura de oído peculiar á su raza, Bull había distinguido entre el ruido de desencadenado huracán que azotaba al viejo castillo, el paso de un caballo que subía la ruda pendiente que llevaba á Asburthton el viejo. Wills volvió la cabeza, y vió á su perro con las orejas tiesas y apoyado junto á la puerta. A esta señal, el picador comprendió que algún caminante retardado venía sin duda á pedir hospitalidad. Y lo mismo que el perro, prestó atención. El paso del caballo se hacía más distinto cada vez.

—¡Vaya al diablo el viajero!—murmuró Wills.—¡yo no alojo á nadie; la posada está más abajo; en el pueblo!

los que designe la asamblea y nadie podrá percibir por ningún concepto mayor sueldo que aquel que la asamblea señale al cargo que desempeñe y para el que expresamente fuere nombrado.

Disposiciones finales

Art. 76. Todo asociado recibirá al satisfacer la cuota de entrada los reglamentos del Sindicato, de la Cooperativa y las Mutualidades, de la Asociación provincial a que pertenezca y de la del distrito donde reside. En los cambios de distrito y de provincia le serán entregados sin nuevo desembolso los reglamentos respectivos, entregando los anteriores, si así lo solicitan las Juntas.

Art. 77. Esta asociación instalará su domicilio social en Madrid.

Art. 78. En caso de disolución del Sindicato los fondos pasarán a la cooperativa y si ambos organismos se disolviesen, se distribuirán por iguales partes entre las asociaciones provinciales sindicadas que subsistan. Si a la disolución de los organismos centrales no quedasen asociaciones provinciales, se distribuirán entre las de distrito y si no quedasen grupos societarios organizados de los que hubiesen pertenecido a este sindicato, se donarán a la Caja de huelgas de la Unión general de Trabajadores de España.

Disposiciones transitorias

1.ª La Asamblea constituyente, antes aprobado el reglamento, nombrará el Comité central ejecutivo, que inmediatamente comenzará los trabajos de organización sindical, incautándose de la dirección y administración del actual «Boletín de la Asociación de Titulares», y acordando lo necesario para que antes del 1.º de Enero de 1912 estén constituidas las asociaciones autónomas en todas ó la mayoría de las provincias de España.

2.ª En la primera reunión la asamblea constituyente designará una comisión de su seno que organice una manifestación pública en defensa de nuestras reivindicaciones, que se celebrará al término de sus sesiones, solicitando el concurso de la clase escolar, los médicos de la corte, las academias de médicos, el Colegio de Madrid y los representantes médicos en Cortes.

«La emancipación del proletariado médico, ha de ser obra exclusivamente suya!»

D. Martín Hurtado.

La feria de Aranda de Duero

Durante los días 8 al 12 de Junio próximos se celebrará en Aranda de Duero una feria de ganados y maquinaria agrícola.

El Ayuntamiento ha resuelto conceder los siguientes premios:

1.º Al dueño de mayor número de cabezas mularas, que excedan de 20, y se expongan en la feria para su venta, 100 pesetas.

2.º Al id. id. de reses vacunas, no bajando de 10, que se expongan con igual objeto, 50 id.

3.º Al id. id. de cabezas asnales, que exceda de 20, con id. id., 50 id.

4.º Al dueño de la mejor pareja de ganado mular, con id. id., 50 id.

5.º Al id. de la mejor pareja de ganado vacuno para labranza, 50 id.

6.º Al id. de la mejor máquina aventadora con destino a la venta, 40 id.

7.º Al del mejor arado, con id. id. 20 id.

8.º Al mejor trillo, con id. id., 20 id.

Advertencias y condiciones

1.ª Para tener opción a cualquiera de los premios que quedan consignados, deberá el aspirante solicitarlo por escrito al Presidente del Ilustre Ayuntamiento, acompañando los que aspiren a los 8 primeros, certificación del Alcalde de su pueblo u otro documento en que justifique ser de su propiedad el ganado a objeto para el que pretenda, su recompensa, expresando en la solicitud el número del premio a que aspira.

Estas solicitudes se presentarán desde el día 8 hasta las siete de la tarde del 10 de Junio, no admitiéndose ninguna otra después de dicha hora.

2.ª Los 8 primeros premios solo se adjudicarán a los dueños de ganados y demás objetos expuestos en la feria que sean forasteros, pudiendo los de esta villa solicitar únicamente los de los dos últimos premios.

El Ayuntamiento ha organizado varios festejos para los días de feria.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Madrid, acompañada de su bella hija Concha, la distinguida señora de Moreno, madre del segundo teniente alumno de Artillería del mismo apellido.

—Se halla en Segovia el ilustrado Secretario de Cantalejo, don Germán Martín Hurtado.

—En el rápido pasó ayer para Madrid, procedente de la Coruña, el senador por aquella provincia don Eduardo Gasset.

—Esta mañana, en el rápido, ha llegado a esta Capital el Coronel de la Guardia civil, don José García Pérez, con el objeto de pasar revista de armas en la tarde de hoy, a la fuerza de esta Comandancia.

ZULOAGA EN ROMA

Telegrafian de Roma que el Rey visitó anteayer en la Exposición de Bellas Artes la sala de Zuloaga, mostrándose entusiasmado con las obras de este pintor insigne y exponiendo su deseo de adquirir algunas.

COMUNION

El jueves próximo, festividad de la Ascensión, tomarán por vez primera el pan de los ángeles, en la capilla de las Concepcionistas, las encantadoras niñas Lolita y Carmen Haro y Ochoa, hijas del ilustrado comandante de la Academia de Artillería, don Fabriciano Haro.

SEPELIO

Esta tarde, a las cinco, ha sido conducido a la última morada el cadáver de la angelical señorita Carolina Lossada y Dicenta (q. g. h.)

En el fúnebre cortejo figuraban lo más selecto de la buena sociedad segoviana, todos los profesores y alumnos de la Academia de Artillería y muchos jefes y oficiales del mismo Arma, donde con tantos respetos y simpatías cuenta el afligido padre de la finada, señor Conde de Casa Cantarac.

El cadáver era encerrado en severa caja blanca y conducido en lujoso carro tirado por cuatro caballos con artísticos penachos, en el que se destacaba una bonita corona dedicada por sus padres y hermanos a la señorita de Lossada.

Presidían el duelo el general señor Vidal, el Coronel de la Academia señor Ortega, los parientes de la difunta señores Morote y Rebollo y algunos otros.

Descanse en paz la señorita Lossada y reciban sus atribulados padres y hermanos y la familia toda el testimonio sincero de la parte que en su dolor toma EL ADELANTADO.

FALLECIMIENTO

En Trubia (Oviedo), ha fallecido el reverendo P. Cipriano Pereda, religioso jesuita, de la Residencia de Valladolid, y muy conocido en esta diócesis por haber predicado diferentes Misiones.

En todas partes se mostró laborioso é incansable por la gloria de Dios y ejemplar en toda su vida religiosa.

¡Descanse en paz el virtuoso hijo de San Ignacio de Loyola!

PROPOSICIÓN DE LEY

El ganado de labor

El senador por Valladolid, señor Valverde, ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º Quedará exento del pago de la contribución territorial, el ganado de labor que el agricultor utilice para el cultivo. Las comisiones de evaluación y las juntas amillaradoras, fijarán todos los años, al rectificarse los amillamientos, el número de cabezas de ganado necesario para la explotación agrícola de cada contribuyente, en vista de su riqueza rústica amillarada.

Art. 2.º Las plantaciones nuevas de variedades híbridas de vides americanas, así como también los terrenos donde aquellas se hagan, quedarán exentos del pago de la contribución territorial, durante los seis años siguientes al de la plantación. Lo dispuesto en este artículo, será de aplicación a los expedientes incoados de conformidad al art. 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908 y que se hallen pendientes de resolución.

Los desórdenes en Marruecos

Lucha entre leales y rebeldes.— Muchos muertos y heridos.

Tánger.—El día 11 hubo un violento combate a las puertas de Fez entre las tropas leales del Sultán y los kabileños rebeldes.

Comienza el ataque

Eran las tres de la madrugada. No había aún comenzado a clarear el día, cuando los rebeldes comenzaron su avance.

A las cuatro rompieron un fuego terrible.

Salida de los leales

Próximamente a las cinco de la madrugada, cuando los rebeldes habían llegado a un lugar conocido por Da El Deligab, salió de Fez la fuerza de Infantería, previamente dispuesta por el coronel Mangín y el comandante Bremond.

Contra dichas tropas y con propósito de envolverlas, se lanzó entonces intrépida y valientemente la Caballería de los Benimetir.

No habían contado los atacantes con la Artillería de montaña y las ametralladoras, que les recibieron con un fuego terrible.

Se recrudece la lucha

La Caballería rebelde quedó desconcertada.

Hubo de decidirse bien pronto a volver grupos, dejando sobre el terreno muchos cadáveres.

Pero pasado aquel momento de estupor, volvieron los rebeldes en gran número a reanudar el ataque, trabando combate em-

peñadísimo con los jinetes del Guelagui y El Metuqui en una de las alas.

Mientras tanto, los infantes de Bremond, apoyados por las baterías de Palacio, contenían los nuevos núcleos rebeldes, que se presentaban por el flanco izquierdo.

Los rebeldes huyen

Cesó el combate a las diez y media de la mañana.

Huyeron a esa hora los rebeldes, después de haber sufrido pérdidas enormes. Durante dos horas pudieron ser capturados a mansalva, y esto explica la proporción aterradora de sus bajas.

Añádese que la Caballería imperial pudo cargar tres veces, haciendo en sus furiosas arremetidas muchas bajas también al enemigo.

Las bajas

Los leales tuvieron en el combate las siguientes bajas:

23 muertos, 67 heridos y 8 desaparecidos.

Los rebeldes dejaron en el campo unos setenta muertos.

ENTREGANDO UN PERGAMINO

Un trabajo de Pedro Chico

Ha sido entregado en Madrid un artístico pergamino al ilustre actor Díaz de Mendoza, por una comisión compuesta del Catedrático y varios alumnos de la clase de Literatura de la Universidad Central.

En él se leen frases de agradecimiento para el insigne autor por las reiteradas veces que han sido invitados los escolares al teatro de la Princesa.

La entrega fué hecha por el estudioso y distinguido alumno Pedro Chico, afortunado autor del trabajo pictórico, que oyó de labios de Díaz de Mendoza y de su ilustre esposa María Guerrero, las más lisonjeras palabras, en alabanza de su labor artística.

Muy sinceramente felicitamos al aventajado joven y ya notabilísimo artista y a su padre y querido amigo nuestro, el ex-regente de la Escuela graduada de niños de esta capital, don Martín Chico, tan conocido y estimado en Segovia, por ese triunfo que celebramos con toda el alma.

Los periódicos madrileños dedican merecidos elogios a Pedro Chico, por las aptitudes que manifiesta para el dibujo y la pintura.

AL VUELO

NOTAS DE AMADIS.

En una taberna de Valencia, donde se hallaban jugando varios sujetos, comenzaron éstos a disputar por 15 céntimos y de la disputa resultaron un muerto, dos heridos graves y cinco leves.

Una especie de Trafalgar, sólo que terrestre.

Y todo por quince céntimos.

Pocas batallas de la historia habrán resultado más baratas.

¡Ni que hubiera una liquidación de héroes!

Se dice que Romanones, Moret y Melquiades Alvarez preparan a Canalejas una zancadilla grave, para echarle del Poder de la manera más suave y en seguida formar ellos otro Gobierno flamante en el que entrada tendrían varias personalidades de la famosa derecha republicana. ¡Admirable! Tal proyecto a Canalejas no le dará inquietud grande, si en él entra Romanones como dá en asegurarse, pues pese a los pesimistas agoreros de desastres, las zancadillas de un cojo no deben ser muy graves!

Según un telegrama de Gibraltar hemos conquistado una nueva posición en Ceuta.

Con esta van cuatro en pocos días. Y todavía dirán los pesimistas que todo está muy malo y que es muy difícil a los españoles conquistarse una posición.

Se han declarado en huelga en Bilbao los descargadores de carbón. Los carreteros han hecho causa común con ellos y se niegan a transportar las mercancías.

De Valladolid dicen que se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea de Medina del Campo a Gomezcarro.

En Málaga se han declarado en huelga los hortelanos, y reunida la Federación Obrera para tomar acuerdos de solidaridad con los huelguistas, han acordado declararse en huelga los albañiles, los silleros, los alfareros y los alpargateros.

En Madrid hay huelga de albañiles y temores de huelga de panaderos.

Los extranjeros que no conocen a Es-

paña suelen decir que esta clerical nación es un inmenso monasterio.

Conformes: ¡el monasterio de las Huelgas!

CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido asistido el niño de 3 años Francisco Llorente, que vive en la calle de San Marcos, número 10, de varias contusiones que en distintas partes de su cuerpo se produjo al caerse de la escalera de su casa.

Después de curado pasó a su domicilio.

La misa que mañana a las nueve se celebre en la capilla de los PP. Franciscanos (calle del Sol), será aplicada por el alma de la señorita CAROLINA LOSSADA Y DICENTA (q. e. p. d.)

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a este piadoso acto.

Instrucción pública

Posesiones y ceses

Don Santiago Sebastián Casado, se ha posesionado de la escuela de Aldehorno, para la que fué nombrado en propiedad, habiendo cesado el interino don Mariano Arribas Cabrero.

Don Mauricio Rubio Corihuela, se ha posesionado también, con carácter de interino, de la auxiliaría de la escuela de niños del Espinar.

Credenciales

Para su entrega a los interesados, residentes en esta provincia, se remiten por la Junta de Instrucción pública de Burgos, las credenciales siguientes:

De don Segundo Agueda, nombrándole maestro de Rupel.

Don Nemesio Abad Benito, de Termini.

Don Eustaquio Herranz Bartolomé, de Las Ribolladas.

Don Mariano Arribas Cabrero, de Paul de Lara.

Escalafones

Se reciben las hojas de servicios de los maestros de Castiltierra y Armuña.

Pidiendo maestro

La Junta local de Grado ha acordado que al hacerse el nombramiento de su escuela, recaiga en maestro y no en maestra.

Las Cortes

GONGRESO

Leyóse ayer en la Cámara popular el proyecto autorizando la emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, para dedicar su importe a realizar los caminos vecinales, que es una de las mejoras que más benefician al pequeño agricultor, facilitándole el transporte de los productos de la tierra.

En el proyecto de Consumos terminó la totalidad y se llegó hasta el art. 6.º. A los artículos restantes pedirán los republicanos alguna aclaración, y hay presentadas tres ó cuatro enmiendas. De éstas, las que no sean aceptadas, las apoyarán los republicanos brevemente. Y el gobierno espera que en la sesión de hoy quede el proyecto aprobado.

En la sesión de ayer pronunció el señor Canalejas un brioso discurso, en el que sentó la afirmación de que haría cuestión de gabinete la aprobación de dicho proyecto.

La ley de Asociaciones

El presidente del Congreso ha recibido una exposición de los prelados españoles contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dicha exposición, que el conde de Romanones ha trasladado a don Santiago Alba, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto, está firmada por el cardenal de Toledo señor Aguirre, en nombre de todos los demás prelados.

El documento se encamina principalmente a protestar de que la parte del proyecto que se refiere a las Congregaciones religiosas, haya sido presentado a las Cortes sin haberlo sometido previamente a la aprobación de la Santa Sede.

Y se echó un vaso lleno de cerveza, que vació de un trago. El perro se había puesto a aullar. En este momento, el paso del caballo se detuvo a la puerta.

—¡Eh! ¡Wills!—gritó una voz.

El perro se calló repentinamente, y Wills se puso pálido y se tambaleó en su silla como un hombre ebrio.

—¡Wills! ¡borracho maldito!—repitió la voz, —¿me dejarás mucho tiempo helándome a la puerta con el tiempo que hace?

Wills no se movió, pero hizo la señal de la cruz y murmuró:

—Yo no había querido creer nunca que los muertos volvían.

Sus dientes chocaban de terror y había dejado caer en el suelo su vaso de estaño. El perro ya no aullaba, pero movía la cola en señal de alegría. Había reconocido la voz del que llegaba.

—¡Wills! ¡Wills!—gritó este de nuevo.—¿me abrirás?

Esta vez se levantó Wills, y supersticioso como buen escocés, murmuró:

—Será James que viene del otro mundo expresamente para hacer su testamento en mi favor y fastidiar al sheriff. Voy a abrirle.

Se dirigió a la puerta con paso inseguro y más pálido sin duda que el muerto a quien iba

a abrir. La puerta se abrió, el jinete se echó abajo del caballo y entró como una bocanada de huracán en la cocina del castillo, sin cuidarse de que Wills hacía de nuevo la señal de la cruz.

Se desembarazó de su capa que estaba empapada por la lluvia, rechazó al perro que le saltaba a las piernas aullando de alegría y fué a colocarse bajo la ancha campana de la chimenea, diciendo entre dientes.

—¡Maldito tiempo!

Wills no pensaba en volver a cerrar la puerta, pálida é inmóvil en medio de la cocina, fijaba en el recién llegado una mirada estúpida y asombrada. Era James, que volvía del otro mundo para visitar su castillo.

—¡Vaya! ¿Qué tienes, pues, para mirarme así, imbécil?—gritó el aparecido con voz ruda.—¿No me reconoces ya?

Wills abrió desmesuradamente los ojos como hombre a quien admira que un caballo que viene del otro mundo tenga necesidad de paja y de cuadra, y de que un muerto tenga miedo de la lluvia. Salió sin embargo de su estupor y salió por la puerta sin pronunciar una sola palabra. El caballo jamefaba tristemente en la parte de afuera. James refa; el perro seguía aullando alegremente.

Wills, cuyas piernas temblaban cada vez más,

PARA LAS ESCUELAS NORMALES

Resolviendo una consulta se dispone: 1.º Que en las Normales se sostenga la supresión del percibo de derechos de certificaciones y formación de expedientes de matrícula á alumnos no oficiales.

SUCESOS EN CEUTA

Asalto á un falucho español

Ceuta 17.—El falucho «Maria», de la matrícula de Estepona, navegaba esta tarde entre Castillejos y Monte Negrón, en las proximidades de Kudia Condosa, dedicado á la pesca, á 200 metros de la playa, cuando apareció un moro.

Este disparó su mauser contra la tripulación del falucho, obligandola á atracar la embarcación.

Como exigiera á los marineros el dinero que llevaban, éstos marinaron tres pesetas, única cantidad de que disponían, ofreciéndole además pescado del que había en la barca.

El moro intentó secuestrar á los marineros, internándose en los montes, donde se veían grupos de kabileños que los esperaban.

Los pescadores alegaron que no podían abandonar la embarcación, y entonces el moro les propuso vararla, á cuyo efecto llamaría á otros moros montañeses para que les ayudasen.

Los pescadores insistieron en la negativa.

Indignado el moro, los atacó con el fusil á machete calado, trabándose terrible lucha.

El marino Felipe Ferrer López, abalanzose, fiero, contra el secuestrador, forzándole á brazo partido, hasta que logró arrojar al moro por la borda al mar.

Ya en el agua, continuaron la lucha, ganando ambos la orilla. Allí el moro cobó su furia en el marino, clavándole el machete de su fusil en el sobaco, después de haberle producido una tremenda herida en la pierna derecha, que le atravesó de parte á parte.

Esta salvaje brutalidad del moro no pudieron evitarla el patrón del falucho, José Fernández, y los marineros Salvador Ríos y Salvador Montes Pastor, los cuales, después de grandes esfuerzos, lograron desarmar al moro.

Luego largaron velas, haciendo rumbo á Ceuta.

Mientras el falucho se alejaba de la playa, el moro arrojaba piedras á la embarcación.

Notas del Obispado

Vacante

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Palencia, correspondiente al 15 del actual, publica el anuncio de vacante del cargo de capellán, destinado á la asistencia espiritual de los enfermos del Hospital de San Bernabé y San Antolín, de aquella ciudad.

Corresponde su nombramiento al Excelentísimo Señor Obispo ó Ilustrísimo Cabildo Catedral, Patronos de dicho establecimiento.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría Capitular, hasta el día 4 del próximo Junio, sus solicitudes.

SUETOS

Una reunión

Varios jóvenes entusiastas del arte del teatro, se han acercado á nuestra redacción con el objeto de manifestarnos que el domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirán en la planta baja del café de la Unión, con objeto de formar una sociedad artística que dé veladas teatrales ya dramáticas ó líricas, en el Teatro Miñón.

Las personas que quieran formar parte de dicha sociedad, podrán asistir á esta reunión, cuyos fines no pueden ser más simpáticos.

Viajeros ilustres

A las doce y media próximamente han llegado á esta población en automóvil, la ilustre duquesa de Fernán Núñez y el duque de Alba, quienes almorzaron en la acreditada fonda del Comercio de esta población, saliendo después para Coca, con

objeto de visitar aquel histórico castillo, propiedad de los señores duques de Alba.

Una ponencia

Ha sido nombrado el Vocal de la Comisión provincial, don Atilano Esteban Núñez, ponente para que haga los estudios convenientes encaminados á la elevación de categoría de la Escuela Normal de Maestras.

El concierto de ayer

El concierto anunciado para ayer en el paseo del Salón, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se celebró en la Plaza Mayor.

La banda de Artillería ejecutó un escogido programa.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Escobar, don Regino Marcos.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Pedro Pascual, don Ardol Aerny, don Leopoldo Sánchez, señor Mebilón é hijo, doña Cleofé Alvarez, don Rafael González y el señor Frijón.

El mercado

El celebrado hoy en la Plaza se ha visto muy poco concurrido, sin duda á causa de lo desapacible del tiempo.

Por vez primera, por este año, se han presentado á la venta las guindas y cerezas, que han valido á elevado precio.

Accediendo á las gestiones hechas por la Comisión organizadora de la excursión asturiana, que se halla en Madrid, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha acordado prorrogar hasta fines del actual mes de Mayo la validez de los billetes para regresar á Asturias dichos excursionistas.

Ejercicios de fuego

Mañana comenzarán en el campo de tiro los ejercicios de fuego con cañón por los alumnos de la Academia de Artillería.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Isidro González Gómez, y de defunción de la señorita Carolina Lossada y Dicenta, de 21 años, soltera.

Denuncias

Ha sido denunciado un vecino de Valleruela de Sepúlveda, por haberle sorprendido la guardia civil, apacentando once reses lanaras de su propiedad, en las cunetas de la carretera.

Ante el alcalde de Migueláñez han sido denunciados dos vecinos del citado pueblo, por pastoreo abusivo en el sitio denominado «Arroyo de Valdesancho».

El Banco Nacional Agrario

La Comisión nombrada para dictaminar en la proposición de ley sobre creación de un Banco Nacional Agrario, ha acordado reunirse hoy para oír á los senadores y diputados que quieran informar acerca de esa proposición, y el día 21 para los que no teniendo representación en Cortes, quieran hacerlo.

El día 27 del corriente se celebrarán en Valladolid los exámenes de aspirantes á procuradores.

Dichos exámenes tendrán lugar en el edificio de la Audiencia territorial, á las diez de la mañana.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que un funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, de los adscritos al Archivo general de este ministerio, sea destinado á la biblioteca de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

HECHOS Y DICHS

—Pero, general, ¿por qué riñe usted siempre con su señora?

—Qué quiere usted, marquesa, cosas del oficio. Soy militar y amo la guerra.

Un astrónomo austriaco, Rodolfo Falb, ha adivinado la fecha del fin del mundo. Será el 13 de Noviembre del año 1912 á las 3 y nueve minutos de la tarde. Con que no hay tiempo que perder. Será cosa de poner bien en hora los relojes.

Mi insigne amigo Gálvez, al tener noticia de esta profecía ha exclamado: —Esa fecha será por siempre memorable en las generaciones futuras.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 19

Santos Pedro Celestino y Prudenciana. CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los PP. Misioneros (San Gabriel), empezará á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Firma regia

Se han firmado hoy por el monarca los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Logroño al señor García Escudero.

Convocando á elección parcial de un senador en Alicante, el día 11 de Junio, para cubrir la vacante del señor Palomo.

Nombrando teniente honorario del ejército español á don Fernando de Orleans.

Ascenso del auditor general don Francisco González Martoto.

Indultando y rebajando condenas á varios penados del presidio de Cuatro Torres.

Además se firmó la concesión de varias cruces del Mérito Naval.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha sido breve.

El señor Canalejas manifestó á la salida que había carecido de interés y que su discurso apenas duró quince minutos.

Trató, como de costumbre, de la marcha de los debates parlamentarios, de las huelgas y de las cuestiones de Marruecos, sobre las que el Gobierno no ha recibido nuevas noticias.

Enmiendas á un proyecto

Hoy han conferenciado los señores Canalejas y Rodríguez para tratar de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de supresión de los consumos.

Estas enmiendas son quince y sólo envuelven importancia dos de ellas formuladas, respectivamente, por los señores Gómez Acebo y García Lomas.

Esta tarde conferenciará también el señor Rodríguez con los autores de dichas enmiendas.

Las huelgas

Las huelgas parciales de Bilbao y Tarrasa están próximas á solucionarse.

La huelga de albañiles continúa estacionaria.

El comandante del «Reina Regente»

Ha llegado á Madrid, con el fin de ultimar detalles para su próxima expedición al Polo Norte, el segundo comandante del crucero «Reina Regente», señor Gutiérrez Sobral.

Dicho marino, una vez terminada la misión que le ha traído á la Corte, marchará á Cádiz, donde embarcará

en aquel crucero para asistir á las fiestas de la Coronación del Rey de Inglaterra.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (85'20), Amortizable (101'10), Acciones del Banco (453'00), Acciones de Tabaco (330'00), París á la vista (8'00), Londres á la vista (27'33).

CAMBIOS

CORRESPONSAL

VENTA

Se hace de teja y madera, procedente de un derribo hecho del rancho «Esquileo», propiedad de la señora marquesa de Lozoya, en Torrecaballeros.

Para tratar, con Eulogio Manso, en dicho pueblo, ó en Bernuy de Porreros.

Pérdida

El domingo, á la llegada del tren correo de Madrid, se extravió de uno de los coches de la estación una maleta del segundo Teniente de Artillería don Juan Luergué.

El que la presente en el domicilio de dicho señor (Peñuelas, 2), se le gratificará.

Venta de casas

Se hace en condiciones muy ventajosas, de dos que están colindantes señaladas con los números 4 de la calle de los Gremios y 25 de la del Romero, en la parroquia del Salvador.

Para tratar, con don Eleuterio Alonso, calle de la Infanta Isabel, número 11, 2.º.

Madame Marguerite

se despide para Madrid, de su distinguida clientela, prometiendo volver en Septiembre próximo, con las últimas novedades de París.

Mercados

SEGOVIA 18

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo (11'00), Centeno (7'50), Cebada (6'25), Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo), Harina patente (100 kilos, 37 pesetas), Id. de 1.º id. id. (36 id.).

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Id. de 2.º id. id. (85 id.), Id. de 3.º saco de 7 id. (14 id.), De 1.º clase, saco de 50 kilos (7'50 pesetas), De 2.º id. id. (6 id.), De 3.º id. id. (30 id. 5'00 id.), PEDRAZA, Trigo, la fanega (11'00 pesetas), Centeno, id. (7'50 id.), Cebada, id. (6 id.), Algarrobas, id. (7'50 id.), Garbanzos de cochura, id. (30 id.), Garbanzos de sembrar, id. (20 id.), Patatas, la arroba (1'25 id.), Estado del campo bueno.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo, la fanega (10'75 id.), Centeno, id. (7'25 id.), Cebada, id. (6'00 id.), Algarrobas, id. (6'25 id.).

Corresponsal.

AREVALO

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo, se cotizó (43 á 43 1/2 reales las 94 libras castellanas), Centeno, 30 1/2 á 31 id., Cebada, 24 á 25 id. la fanega, Algarrobas, 24 id. id., Cálculase la entrada de trigo en 900 f. s.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal bueno.

Corresponsal.

AYLLON

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo, la fanega (10'50 pesetas), Centeno, id. (9'25 id.), Cebada, id. (6'75 id.), Yeros, 4'8'75 id. id., Muelas, id. (8'75 id.), Garbanzos id. (25 id.), Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

PENAFIEL

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Precios que han regido: Trigo, la fanega (11 pesetas), Centeno, id. (7'50 id.), Cebada, id. (6'50 id.), Yeros, id. (7'50 id.), Avena (4'00 id. id.), Muelas, id. (7'00 id.).

Corresponsal

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado Entraron 250 fanegas de trigo vendiéndose á 44'00 reales las 94 libras. Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron 44 1/2 reales fanega. Almacenes del Arco.—No hubo operaciones.

Cooperativa Militar

Hoy ha empezado la devolución del 3 por 100 del consumo correspondiente al último semestre á los señores socios fundadores y cooperadores de esta importante casa, cuya prosperidad es bien notoria dada la bondad y baratura de sus productos.

Labradores! Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Advertisement for 'Caída del pelo' (Hair loss) featuring 'PETRÓLEO GAL'. Text includes: 'Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Limpia la cabeza de caspa y evita la caída. No puede inflamarse.'

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

LA MARCA "CORONA,"
BICICLETAS
R. M. FRUTOS
INFANTA ISABEL, 16
SEGOVIA

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
DE
CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llaurodo
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAULT Y C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el escorbuto, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enciencos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
S. rue Vivienne, 48, y en todas las Farmacias.

Canisería fina,
Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.
* Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUD
EMACIA Y ACCION RAPIDA
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la inabundancia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Asténicos y á toda persona desgastada, á la que repuegan los alimentos ó no pueda soportarlos.
Puede ser, por virtudes, y en todas las Farmacias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

Gompagnie d' Assurances generales
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts in francs. Includes Capiatl social, Reservas efectivas, Primas á cobrar, Total de garantías, Sinistros pagados, and Capitales asegurados.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, etc. del hígado, Intestinos, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Emplastos Porosos de ALCOCK
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agencia en España: URIACH & Ca., BARCELONA.